



DECRETO ALCALDICIO N° 2221/

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 26 de Julio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1834 de fecha 25.07.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de acuerdo al Art. N° 8 Ley de Compras N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de Compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", por "Adquisición de 2 rollos de nylon transparente", para ser utilizados en invernaderos, cajón escala, para el desarrollo del Programa AUTOCONSUMO. De acuerdo a cotizaciones recibidas se concluye contratar al proveedor Sr. Juan Cerpa Hernández, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ 255.800 iva incluido. Adjunta Cotizaciones y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 699.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público, la "Adquisición de 2 rollos de nylon transparente", para ser utilizados en invernaderos, cajón escala, para el desarrollo del Programa AUTOCONSUMO, al proveedor Sr. Juan Cerpa Hernández, RUT [REDACTED] por un monto de \$ 255.800 iva incluido.

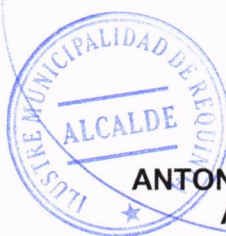
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 114.05.15.011 "Programa AUTOCONSUMO, FONDOS MIDEPLAN".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IBE/CZB/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)
Archivo